



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

## RESOLUCION N° 16/ 13 CAMPEONATO CLAUSURA INFERIORES VARONES

VISTO:

Lo solicitado por los clubes afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín en reuniones de presidentes.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín, ha considerado el pedido, y elaborado una forma de campeonato consensuada por los presidentes de las instituciones afiliadas para la disputa del Campeonato Clausura 2013 de Inferiores Varones;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN RESUELVE:

Primero: Ordenar la disputa del Campeonato Clausura Inferiores Varones 2013 de la forma que sigue:

- 1º) **FISCALIZA:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento.
- 2º) **PARTICIPANTES:** Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Promocional a Mini solamente participativas y desde Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) **FORMA DE DISPUTA:** El presente Campeonato se disputará en DOS ZONAS: La ZONA AZUL y la ZONA BLANCA. Al finalizar el campeonato apertura de inferiores se confeccionara un listado de clubes del N° 1 al 20, la ubicación de ese listado estará en función de la sumatoria obtenida de todas las divisiones de cada club al finalizar el campeonato apertura. De este listado los clubes con ubicación impares pasaran a la zona BLANCA y los pares a la zona AZUL, se disputará todos contra todos por zona a un solo partido, intercalando localía, al finalizar esta fase, las categorías participativas concluirán el año deportivo, las categorías puntuables, disputaran cuartos, semi y final, clasificando los cuatro primeros equipos de cada zona, en caso de empate se resolverá por sistema del CIRH (sistema olímpico) – Art. 21.

Los cuatro primeros equipos de cada zona jugara contra los cuatro de la otra zona (en forma cruzada el 1º con el 4º; el 2º con el 3º), un partido con definición (con ganador), en cancha que designará la FSP, los cuatro ganadores disputaran semifinal y final a un partido para definir el primero y segundo del campeonato. Los perdedores jugaran por el tercero y cuarto puesto a un solo partido aplicando las reglas de juego si al finalizar el mismo está empatado (gol de oro, penales).

- 4º) **FECHAS DE DISPUTA:** comenzará en la primera quincena de agosto.
- 5º) **SUSPENSIÓN DE PARTIDOS:** Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo. No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informará al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad. No se suspenderán partidos por que sus Técnicos no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.
- 7º) **DE LO NO PREVISTO:** Todo lo no previsto en el presente se regirá por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
 Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
 5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
 e-mail: info@fspatin.com.ar

## FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

### CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA

#### DIVISIONES INFERIORES MENORES

##### ZONA BLANCA

PRIMERA			SEGUNDA		
4	vs.	5	6	vs.	2
3	vs.	6	7	vs.	1
2	vs.	7	4	vs.	10
1	vs.	8	5	vs.	3
10	vs.	9	8	vs.	9

  

TERCERA			CUARTA		
10	vs.	8	7	vs.	8
9	vs.	7	5	vs.	1
1	vs.	6	6	vs.	9
2	vs.	5	3	vs.	10
3	vs.	4	4	vs.	2

  

QUINTA			SEXTA		
9	vs.	5	3	vs.	1
8	vs.	6	2	vs.	10
10	vs.	7	4	vs.	9
1	vs.	4	6	vs.	7
2	vs.	3	5	vs.	8

  

SEPTIMA			OCTAVA		
8	vs.	4	1	vs.	10
10	vs.	6	2	vs.	9
1	vs.	2	3	vs.	8
9	vs.	3	4	vs.	7
7	vs.	5	5	vs.	6

  

NOVENA		
6	vs.	4
7	vs.	3
8	vs.	2
9	vs.	1
10	vs.	5

## FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

### CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA

#### DIVISIONES INFERIORES MENORES

##### ZONA AZUL

PRIMERA			SEGUNDA		
4	vs.	5	6	vs.	2
3	vs.	6	7	vs.	1
2	vs.	7	4	vs.	10
1	vs.	8	5	vs.	3
10	vs.	9	8	vs.	9



# FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital  
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250  
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA  
e-mail: info@fspatin.com.ar

TERCERA		
10	vs.	8
9	vs.	7
1	vs.	6
2	vs.	5
3	vs.	4

CUARTA		
7	vs.	8
5	vs.	1
6	vs.	9
3	vs.	10
4	vs.	2

QUINTA		
9	vs.	5
8	vs.	6
10	vs.	7
1	vs.	4
2	vs.	3

SEXTA		
3	vs.	1
2	vs.	10
4	vs.	9
6	vs.	7
5	vs.	8

SÉPTIMA		
8	vs.	4
10	vs.	6
1	vs.	2
9	vs.	3
7	vs.	5

OCTAVA		
1	vs.	10
2	vs.	9
3	vs.	8
4	vs.	7
5	vs.	6

NOVENA		
6	vs.	4
7	vs.	3
8	vs.	2
9	vs.	1
10	vs.	5

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 08-07-13